

## **Colecciones digitales**

Bases de datos suscritas para usuarios externos

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de los Andes, pone a disposición de usuarios externos, el servicio de consulta de Bases de Datos de acuerdo a las condiciones, restricciones y políticas de uso establecidas.

Por ser este servicio el resultado de un esfuerzo conjunto que realiza la Universidad, y que implica una inversión importante en recursos, está dirigido únicamente a quienes lo soliciten expresamente y su vigencia será por un (1) año calendario.

## **Políticas de uso de recursos digitales**

Al consultar los recursos electrónicos (bases de datos, bancos de imágenes, revistas, diccionarios y enciclopedias en línea, entre otros), manifiesta conocer y aceptar las normas y términos de uso del propietario de los derechos de autor del recurso; de los cuales señalamos algunos de los más relevantes:

1. Los contenidos (texto, imágenes, sonido, material multimedia e interactivos y en general todos los que están incorporados en las bases de datos) están protegidos por las leyes nacionales e internaciones vigentes sobre propiedad intelectual.
2. Puede utilizarse este recurso para propósitos académicos, de docencia, investigación y en general para aquellos que no impliquen fines comerciales y que no reporten ánimo de lucro directo o indirecto.
3. Puede usar en forma razonable y honrada (Fair Use) breves extractos del contenido; estando prohibido reproducir en forma temporal o permanente, almacenar, guardar o imprimir en forma sistemática el mismo en cualquier clase de soporte analógico o electrónico y en general en cualquier formato conocido o por conocer, que pueda afectar la normal explotación de los contenidos y que puedan causar un grave e injustificado perjuicio a los legítimos intereses del autor o titular de los mismos.
4. Los materiales están dispuestos para estudio y consulta. De igual manera, el usuario entiende que sobre las obras puestas a su disposición aplican las restricciones propias de la normatividad nacional, así como las excepciones establecidas en la Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351 de 1993.
5. No permita que otra persona tenga acceso al recurso de información con su nombre y contraseña del usuario autorizado. Recuerde que estos datos son personales e intransferibles y su buen manejo y uso son responsabilidad exclusiva del usuario.
6. Usted no puede intervenir la ingeniería del sitio y su integridad, y por lo tanto está prohibido realizar ingeniería de reversa o reingeniería, descompilar, desmontar, traducir o alterar de cualquier forma el manejador de la base de datos y las demás herramientas que lo componen y hacen parte del sistema.

7. La Universidad de los Andes actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa y por lo tanto no responde por la veracidad o exactitud de la información ofrecida por el recurso electrónico, la cual es exclusiva del proveedor del contenido.

8. La Universidad de los Andes no se responsabiliza por el empleo que den los usuarios a los recursos electrónicos, sobre quienes recae la responsabilidad de consultar y acatar los términos y condiciones publicados en los Sitios Web y las páginas principales (home) de los respectivos recursos electrónicos.

9. En caso de uso indebido de los recursos electrónicos disponibles en el Sistema de Bibliotecas, el usuario se acogerá y estará supeditado a lo establecido en los reglamentos de la Universidad y a las licencias, términos y condiciones del recurso, establecidas por los titulares de los mismos. Lo anterior sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal que le corresponda en cada caso por el uso indebido.

*SANCIONES:* quien llegare a violar las Políticas de Uso y Seguridad en Recursos Electrónicos, estará además sujeto a las acciones civiles, penales y administrativas a que haya lugar ante la justicia ordinaria, todo de conformidad con las normas sustanciales y procedimentales vigentes.